FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a las Obligaciones Negociables a emitir por Banco BST S.A.

15 de julio de 2025

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- asignó la calificación A1(arg) a las Obligaciones Negociables Clase XXII y XXIII confirmó en la Categoría A1+(arg) la calificación de las Obligaciones Negociables Clase XXI, a emitir por Banco Comafi S.A.

Las Obligaciones Negociables Clase XXII y XXIII serán emitidas por un valor nominal de hasta el equivalente en pesos de USD10 millones, ampliable hasta el Monto Total Disponible del Programa, en conjunto. Serán obligaciones simples, no convertibles en acciones según la Ley de Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables contarán con garantía común sobre el patrimonio del Banco y tendrán igual prioridad de pago que todo otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presente y futuro del emisor. Las Obligaciones Negociables Clase XXII serán denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en pesos. El vencimiento se producirá a los 180 días contados desde la fecha de emisión y liquidación y devengarán intereses a una tasa variable TAMAR privada más margen a licitar. Los intereses se pagarán trimestralmente, por trimestre vencido, en tanto que el capital, se cancelará en un único pago en la fecha de vencimiento.

Las Obligaciones Negociables Clase XXIII serán emitidas por un valor nominal de hasta USD10 millones, ampliable hasta el Monto Total Disponible del Programa, en conjunto con la Clase XXII. Serán obligaciones simples, no convertibles en acciones según la Ley de Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables contarán con garantía común sobre el patrimonio del Banco y tendrán igual prioridad de pago que todo otro endeudamiento no garantizado y no subordinado, presente y futuro del emisor. Las Obligaciones Negociables Clase XXIII serán denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en USD en la República Argentina (dólar MEP). El vencimiento se producirá a los 12 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación y devengarán intereses a una tasa fija nominal anual que surgirá del procedimiento de subasta o licitación pública. Los intereses se pagarán trimestralmente, por trimestre vencido, en tanto que el capital, se cancelará en un único pago en la fecha de vencimiento.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Banco BST S.A. se sustenta en la consolidación de su cambio de estrategia, que se refleja en haber operado con rentabilidad superior a la media de los Bancos Privados Nacionales, así como la pertenencia a un sólido grupo financiero, con fuerte presencia en el área de Seguros, además del Banco y otras compañías financieras. Si bien aún existen desafíos en el crecimiento, la Calificadora considera que la entidad logró alimentar su solvencia financiera alcanzando una estructura de balance saludable y enfocado a su core bussiness.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIÓNES

Un sostenido crecimiento de sus niveles de capitalización derivado del incremento sustentable de su escala de negocio y resultados, que se refleje considerablemente en sus niveles de eficiencia y en una mayor diversificación de su base de clientes y depositantes, podría derivar en una suba en las calificaciones.

Un alza en el nivel de apalancamiento y/o un deterioro significativo de sus niveles de liquidez con relación a su concentración de depósitos, que comprometan la solvencia del banco, podría presionar a la baja de sus calificaciones.

CONTACTOS

Analista Primario
Pablo Deutesfeld
Director Asociado
pablo.deutesfeld@fixscr.com
+5411 5235-8142

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
Dario.logiodice@fixscr.com
+5411 5235-8100

Responsable de Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235-8130
Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM
Capital Federal – Argentina

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP: / / FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB

WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.